



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Cerrados p. Alc. de en ocho dias del mes de Di-
 cta Puebla de Senca yiembre de mil setecientos
 y cinco prox. de 1797. En provencas y v. en ayo, los Sres
 Dn Am. Garrido y Dn Birente Moreno -
 Alc. de ella, disenon: Han sido requeridos
 con Desp. de Senca del Sr. Conxer. de la ju-
 risdiccion de Senca de que se hagan las propo-
 siciones p. el Ayuntamiento de Senca, y v. en ayo
 y p. q. se ejecuten con la formalidad devida y
 acostumbrada en el Dia Once del mes de
 Sen Domingo, y en el q. estaran todos los Ser.
 en ella; Atan ayo de Senca. Edicto, havien-
 do lo au saber a todo este mundo, el que se fize
 en el sitio acostumbrado, para que lleque a
 noticia de todo, y comparecer en el citado Dia
 a dar sus votos, y proponer personas bene-
 meritas q. exercen dho. Empleos en el expres.
 y oviembre ayo, en conform. del Privilegio
 q. para ello tiene esta referida Puebla, en
 virt. de R. provision de S. M. y Sres de la
 Real Chanc. de la Ciudad de Granada, y por
 este su Auto, asi lo proveyeron

961 214

Y firmó el que sabe de Vray mdo

Viente Moyses Rafael de Guoranal

En
Formar. de
Edicto

En vraya en el antedho dia mes, y año, yo
el Ermo forme el Edicto que se manda
por el Auto que anteredo y lo fise en el
vicio acostumbrado de q. doy fee =

Rafael de Guoranal

Caridos

En la Puebla de vraya en Ovre dia
del mes de Diciembre de mil Veterien-
toy noventa y vey años estando en
vna de las Casas situadas en la Plaza
ca. de ella por defecto de Capitular es
vray mdo. Dn Ant. Garrido y Dn Vicente
Moreno Alc. Dn Josef Garcia y Dn Antonio
Palindo Diputados, y Dn Josef Lopez Vindi-
co Contonero de ene comun senel q. no
hay Residores por lo q. los Referidos com-
poner Consejo con la asistencia del pñer.
Ermo, a efecto de celebran Car. abierto;
por ene derind, y proponer Perrony Be-
nemeritay q. Exerian los Empleos de
Alc. de esta dha Puebla, y vray año,
de noventa y vraye, y haviendo tocado



Para despachos de oficio quatro mis.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

- Blay Compan propuro a Valvad. Correa Ant. Alvarez
 Juan. Ramirez me. y D.ª Josef del Pino
- Ant. de Salr. propuro a Blay Compan, D.ª Josef del
 Pino, Joaq.ª Perez, y mig.ª Gutierrez
- Joaq.ª de Nora propuro a Valr.ª Correa, D.ª Josef del
 Pino, Blay Compan, y Joaq.ª Perez
- Josef Gonz. Canario propuro a mig.ª Gut.ª, D.ª mig.ª Gurr,
 Joaq.ª Perez, y D.ª Juan Correa
- Joaq.ª Perez propuro a mig.ª Gut.ª, Josef Gonz. Canario,
 Blay Compan, y Ant.ª Criado
- Joaq.ª Gomez propuro a Blay Compan, D.ª Josef del Pino,
 mig.ª Gut.ª, y Ant.ª Criado
- Josef de Torres propuro a D.ª Josef del Pino, Joaq.ª Perez,
 mig.ª Gut.ª, y Ant.ª Criado
- Tomalo Gonz. propuro a D.ª mig.ª Gurr, D.ª Juan Correa,
 Joaq.ª Perez, y Josef Gonz. Canario
- Ant. de Olaya propuro a D.ª Juan Correa, mig.ª Gut.ª,
 D.ª Josef del Pino, y D.ª Mig.ª Gurría
- D.ª mig.ª Gurr. propuro a D.ª Juan Correa, D.ª Ant.ª Gonz. Leal,
 mig.ª Gutierrez, y Joaquin Santicas
- Josef Gomez propuro a D.ª Josef del Pino, Blay Compan,
 Joaq.ª Perez, y D.ª mig.ª Gurría
- Luis Alvarin propuro a D.ª Josef del Pino, Joaq.ª



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SEFECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

D. Juan Compañ, y D. Miguel Gutiérrez
 D. José Sanfructosuro a D. José Santiago, D. Miguel Gaxria
 D. Juan Correa, y Miguel Gutiérrez
 Ant. Dim. propuro a D. Miguel Gaxria, D. Juan Correa,
 Joaquín Santiago, y José González Zarate
 Domingo Lopez propuro a D. Juan Correa, D. Miguel
 Gaxria, D. Ant. González Zarate, y Joaqu. Santiago
 José Caranova propuro a Ant. Criado, D. Miguel
 Laxr, D. Ant. González Zarate, y Blas Compañ
 Juan de Bida propuro a José Pérez, Ant. Criado, Sal-
 vador Correa, y Miguel Díaz
 Juan Villarivencio propuro a D. José del Pino, D. Miguel
 Gaxria, Miguel Gutiérrez, y D. Juan Correa
 Miguel Díaz propuro a D. José del Pino, Blas Compañ,
 Juan de Salr. Ortega, y Miguel Gutiérrez
 Ant. Melero propuro a Ant. Criado, José Pérez, Sal-
 vador Correa, y D. Juan González
 Ant. Cano propuro a D. Juan González, Pedro Texeto,
 Salvador Correa, y D. Juan González
 José Gaxria propuro a D. José del Pino, Salvador
 Correa, D. Miguel Gaxria, y Joaqu. Pérez
 Miguel Belasco propuro a Ant. Criado, Pedro Melero, D.
 Ant. González Zarate, y D. José del Pino

Juan de Oradilla propuro a Dⁿ Juan Correa, Man. de
Ortega ma^r, Dⁿ Josef del Pino, y Juan Josef Ruiz
Domingo Barof. propuro a Ant. Zenete, Joaqⁿ Perez,
Salvado. Correa, y Dⁿ Josef del Pino

Mig^l Garr. Caparriz propuro a Dⁿ Juan Correa, Dⁿ
Ant. Gonz. Zenate, Joaqⁿ Santiago, y Dⁿ
Miguel Garcia

Josef de Galvⁿ Camacho propuro a Valvⁿ Correa, Joaqⁿ Perez,
Blay Compan, y Ant. Criado

Ant. minor Camacho propuro a Joaqⁿ Perez, Ant. y
Mig^l Gutierrez, y Dⁿ mig^l Garcia

Ant. Garr. Requena propuro a Dⁿ Josef del Pino,
Joaqⁿ Perez, Ant. Zenete, y Valvⁿ Correa

Man. Manzaney propuro a Joaqⁿ Perez, Valvⁿ Correa,
Ant. Criado, y Ant. Alvarez

Josef Delo^{do} propuro a Dⁿ Josef del Pino, Ant. Oblo,
Joaqⁿ Perez, y Pedro minor

Josef Nino propuro a Dⁿ mig^l Garr, Dⁿ Juan Correa,
Dⁿ Josef del Pino, y Joaqⁿ Perez

Man. Correa propuro a Dⁿ mig^l Garr, Dⁿ Ant. Gonz.
Zenate, mig^l Cano, y Dⁿ Juan Correa

Josef Gonz. Zenate propuro a Dⁿ Juan Correa, Dⁿ mig^l Garr,
Ant. Nino, y Man. Manzaney de Arana

Mig^l Contreras propuro a Dⁿ Josef del Pino, Salvado.
Correa, Dⁿ Juan Correa, y Joaqⁿ Perez

Arcanario de Plaza propuro a Ant. Zenete, Joaqⁿ Perez,
Santiago Nino, y Ant. Criado

Mig^l de Luna propuro a Josef Garron, Joaqⁿ Perez,

Dⁿ Josef del Pino, y man. Co. Gorr. Zere
 man. mancoy de Anua propuro a Dⁿ Juan Correa y Zere
 minor, Dⁿ Josef del Pino, y Dⁿ mig. Garr
 Ant. de Stos. Reyes propuro a Ant. Gut. Dⁿ Ant. Gorr. Zan,
 Dⁿ Josef del Pino, y Zere minor
 Juan Zapata propuro a Ant. Gut, Josef Gorr. Zanate, Pe
 nando Gorr, y Dⁿ Josef del Pino
 Josef Moreno propuro a Dⁿ Josef del Pino, Dⁿ Juan
 Correa, Ant. Zere, y Salvador Correa
 Juan Zere propuro a Zere minor, man. de Ortega
 ma. mig. Gut. y Dⁿ Juan Correa
 man. de Ortega ma. propuro a Ant. Gut, Dⁿ Juan Correa,
 Ant. Zere, y mig. Subiener
 Ant. Zere y propuro a Pedro de Ortega man. de Or
 tega ma. mig. Gut. y Dⁿ Juan Correa
 Diego Junado propuro a Dⁿ mig. Garr. mig. Gut. Dⁿ
 Juan Correa, y Dⁿ Josef del Pino
 Ant. Josef Zorniller propuro a Pedro minor, Sal. Correa,
 Juan Cardete, y Joag. Perez
 Ant. Gorr. Alacran propuro a man. de Ortega ma. man.
 Jim. ma. Ant. Gut, y Joag. Perez
 Dⁿ Ant. Coronado propuro a Dⁿ Juan Correa, Ant. Gut,
 Dⁿ Ant. Gorr. Zanate, y Dⁿ Josef del Pino
 Josef Melero propuro a Joag. Perez, Dⁿ man. Gorr, mi
 quel Alv. y Pedro minor
 Joaymundo Villarclanay propuro a Joag. Santiago, Joag.
 Perez, Ant. Ciudad, y Ant. Zere





Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Juan Gonz. Poca propuro a mig. Gut, Salv. Connea,
 Joaq. Pexer, y D. Juan Gonz. Alvarez
 mig. Garcia Picario propuro a mig. Gut, Salvadon
 Connea, Joaq. Pexer, y Ant. Cuado
 Juan. Costereno propuro a Joaq. Pexer, Juan. Cu
 non, Ant. Cuado, y Juan Gonz. Canario
 Fernando Gonz. propuro a D. Juan Connea Ant. y mig
 Gutierrez, y D. Josef del Pino
 Josef Gonz. Zeneto propuro a D. Ant. Gonz. Zanate, Ant.
 Zeneto, Joaq. Pexer, y Ant. Cuado
 Ant. Cuado propuro a Juan. Cuadros, Ant. Zeneto,
 Salv. Connea, y Joaq. Pexer
 Domingo Gonz. propuro a Pedro Zeneto, D. Ant. Gonz.
 Zanate, Ant. Cuado, y Joaq. Pexer
 Juan. Moreno propuro a D. mig. Garcia, mig. Gut,
 D. Juan Connea, y D. Josef del Pino,
 Pedro Gonz. Moche propuro a D. Ant. Gonz. Zanate,
 D. Juan Connea, Ant. Gut, y Salv. Connea
 D. Ant. Garrido Alc. actual propuro a D. Josef del Pino
 D. Juan Connea, D. mig. Gonz. y D. mig. Gut
 D. Birente Moreno Alc. actual propuro a Joaq. Pexer, mig
 Gut, D. mig. Gonz. y Ant. Cuado



Para despachos de oficio que no mts.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENA Y SEIS.

do
D. Josef Garr. Diput. propuso a D. Josef del Pino, D.
Juan Correa, D. mig. Garcia, y D. Ant. Gomi. Lan-
do
D. Ant. Galindo Diput. propuso a D. Juan Correa, D. mig.
D. Ant. Leneto, y D. Josef del Pino
D. Josef Cos. Sindico Perron. de este con. propuso a D.
D. mig. Garr. D. Man. Gomi. D. Juan Correa, y
D. Josef del Pino

En cuyo Estado, y no habiendo concurrido ma-
yoría a dar su voto y los anteriores, y vi-
endo ya los Ofic. Regulares y acostumbrada de
concluir en esta, y mandaron ce-
rrar y cerrar, y q. en otro acto, se proce-
da a proponer Perron. p. Ale. de esta dho
Pueblo y sid. ano, de lo q. se hallen con mayor
voto y Benemérito p. dho Empleo
se acuerde se previene por los h. Prov. citados

en el Auto del principio, y lo firmanon los q. se
tenen dho Condesales, de q. doy fee =
Diente Alonzo Antonio Galindo
D. Josef Lopez Rafael de Saurance

Propuesta
Quando en las Cams. Oficio del presente Año que


... de Capitulares por no haver en esta en este
... de Day del mes y año referido, los señores D. Ant.
Parrido Alc. de esta Puebla, D. Josef Garcia,
y D. Ant. Galindo Diputado, y D. Josef Lopez
Vindio Personero de este Comun, en el q. no hay Presi-
dentes, por lo q. los referidos componen Consejo, para
tratar de proponer quatro ver. de los mas Caroados
en num. de Votos y Beneficencias, p. q. de ellos
la Ciu. de Velez elija dos Alc. que exerciran dho
Empleos en el año proximo venid, no haciendo
Concurrencia este Acto D. Dhirente Moreno Alc.
actual, sin embargo de estar citado ante D. D.
con Generalm. de D. D. no obstante, por el Expon.
D. Ant. Parrido se mando a el Vto. Juan
Boenas con Vto. de q. comparecieren, el qual
Exponio en Vto. q. el no mimado D. Dhirente
Moreno, le havia manifestado el q. no que-
ria venir, causa porque sus mo. dho Consejo
ley Concurre. de sus conform. nombraron por
Vto. Alc. p. el año proximo venid en suim.
lugares a D. Josef del Pino, y D. Juan Correa,
y en segundo a D. Mig. Garcia y D. Mig.
Futierrez, p. que en vista de todo, la nomi-
nada Ciu. de Velez elija dos Alc. y p. ello el p.ter.
Exmo. Vaque Cop. de esta Dilix. y remitan
a la Expon. m. r. c. p. q. en Car. practique la lit.
decr. y aprobar. y lo remanaron los dho. Con-
curre. de q. dos Alc. = Josef Lopez
Antonio Galindo

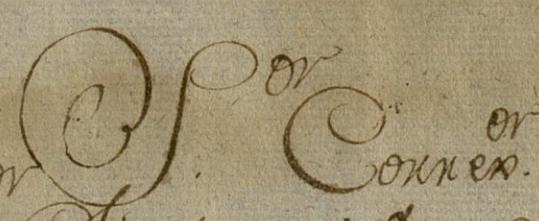
Rafael de Guzman

liquidar
de vol

En acto continuo su mnd. de lo que esta mandado
conferales, a Conreguancia de lo que esta mandado
jurisicior la liquidar. de otro q' esta prevenido,
y Valen Dⁿ Jofre del Pino con treinta y nueve,
Dⁿ Juan Correa con treinta y siete, Joaquin
Perez con treinta y quatro, Dⁿ Mig. Garcia
con treinta, Dⁿ Mig. Gut. con veinte y siete,
Salvad. Correa con diez y ocho, Ant. Criado
con catorce, Dⁿ Ant. Gov. Zanate con doce,
Ant. Gut. con diez, Dⁿ Lay Combon, y Ant.
Zereto con nueve, Jofre Gov. Canario con cinco,
y de aqui hasta de un voto, Valen otros di-
ferentes, y p^a q' con conste, su mnd. lo man-
daron hacer por Dilix. q' firmaron los
q' ruben de q' por fee =

Antonio Galindo 

Rafael de Guzman 

Or  Or
C. En obervancia y Cumplim. de lo que esta
mandado por S. U. en Despacho de here-
da, por meo en su alta y superior Com-
prehension, q' la Ley quatro Personar, que

Para despachos de oficio quatro misas



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Meramos proponer para Alc. del año pro
ximo venidero, lo don Ordoñez, y Bene
meritas p. Obtenidos Empleos, y los que
de ellos los han obtenido de Republicas, tie
nen cumplido sus bueros, sin q. sean Deudores
al Com. que es quanto tenemos que
informar, y lo firmamos lo q. Crabemos
en Lima a los diez y seis del mes de Diciembre
de mil Setecientos noventa y seis años
Antonio Galindo José Lopez



Rafael de Surana

[Handwritten flourish]